



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

"2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE APERTURA TÉCNICA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas, del día 21 del mes de octubre del año 2019; se reunió en la oficina de la Dirección de Administración del H. Congreso del Estado de Tabasco, ubicada en calle Independencia 133, Col. Centro de esta Ciudad de Villahermosa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, integrado de la siguiente manera: Presidente del Comité de Adquisiciones L.C.P. Katia del Carmen De la Fuente Castro, Directora de Administración, Secretario del Comité de Adquisiciones, Lic. Jesús Alamilla Padrón, Director de Control y Evaluación, Primer Vocal, Lic. Víctor Hugo Rodríguez Pérez, Subdirector de Administración, Suplente del Segundo Vocal, Lic. Iris Arcelia Ulloa Donjuan y Lic. Williams García Hernández, Contralor Interno, con el fin de llevar a cabo la apertura de las propuestas técnicas de la Requerimiento de Servicio No. 917 con 1 lote (Primera Ocasión) referente a la renovación del seguro de vida colectivo (172 trabajadores) que se otorga al personal de base sindicalizado de este Honorable Congreso del Estado, del periodo del 19 de noviembre 2019 al 19 de noviembre 2020, solicitado mediante oficio HCE/RH/0706/2019 de fecha 01 de octubre de 2019 por el Departamento de Recursos Humanos, para realizar la Primera Reunión Ordinaria señalada para ésta fecha y hora, conforme al siguiente orden del día:

ASUNTO 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

ASUNTO 2.- Instalación de la reunión.

ASUNTO 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

ASUNTO 4.- Apertura Técnica del Requerimiento de Servicio No. 917 con 1 lote (Primera Ocasión), de la partida 14401 SEGURO DE VIDA BUROCRATAS (correspondiente a la renovación del seguro de vida colectivo (172 trabajadores) que se otorga al personal de base sindicalizado de este Honorable Congreso del Estado, del periodo del 19 de noviembre 2019 al 19 de noviembre 2020) del proyecto HC021 de este H. Congreso del Estado de Tabasco.

ACUERDO DEL ASUNTO 1: Habiendo verificado la presencia de los integrantes del Comité de Comparas del H. Congreso del Estado; se declara que existe quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

ACUERDO DEL ASUNTO 2: Se instala la reunión.



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

ACUERDO DEL ASUNTO 3.- Leída la orden del día, se aprueba en todas y cada una de sus partes.

Para proceder con el ASUNTO 4, se enlista el personal sindicalizado de este H. Congreso del Estado y de igual manera se detalla el Requerimiento de Servicio No. 917 con 1 lote (Primera Ocasión).

PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
RENOVACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO
19 DE NOVIEMBRE DE 2019 – 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Num	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	CURP	Edad
1	Jiménez Cruz Melva Lorena	Dirección de Admón y Finanzas		
2	Salvador González José Atila	Secretaria de Asuntos Parlamentarios		
3	Angeles Martínez Concepción	Dirección de Admón y Finanzas		
4	Juárez Naranjo Candelaria Del Rocío	Dirección de Admón y Finanzas		
5	Oliva Salazar Gricelda	Dirección de Admón y Finanzas		
6	Aguirre Rojas Natividad	Dirección de Admón y Finanzas		
7	Morales Wade Dominga	Dirección de Admón y Finanzas		
8	Córdoba García Gerania Guadalupe	Dirección de Admón y Finanzas		
9	García Domínguez Susana Isabel	Dirección de Admón y Finanzas		
10	Bautista Ahumada Birma	Dirección de Admón y Finanzas		
11	Alejandro Gutiérrez Son a	Dirección de Admón y Finanzas		
12	Solis Aguirre Hermelinda	Fracc Parlament		
13	Flores Leyva Beatriz	Unidad de Atención Ciudadana		
14	Castro Castro Ruffo	Dirección de Admón y Finanzas		
15	Gutiérrez Castro Freddy	Coordinación de Seguridad y Oper Log		

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

	Hernández Jiménez Ricardo	Dirección de Admón y Finanzas	
	Vidal Vidal Germinal	Dirección de Admón y Finanzas	
	Cañas García César Augusto	Dirección de Admón y Finanzas	
	Cornelio Pérez Miguel Ángel	Presidencia	
	Cornelio Ascencio Juan Carlos	Dirección de Admón y Finanzas	
	De La Cruz Hernández Edilbert	Dirección de Admón y Finanzas	
	Rojas Rodríguez Roberto	Dirección de Admón y Finanzas	
	Hernández Gómez Adelfo	Instituto de Investigaciones Leg	
	López Puga Roxana Guadalupe	Presidencia	
	Jiménez Vidal Yolanda	Presidencia	
	Hernández Jiménez Juana	Presidencia	
	Martínez Suárez Elizabeth	Secretaria de Asuntos Parlamentarios	
	Córdova Vázquez Alejandro	Secretaria de Asuntos Parlamentarios	
	Díaz Monterrosa Candelaria	Secretaria de Asuntos Parlamentarios	
	Torres López Luis Enrique	Secretaria de Asuntos Parlamentarios	
	Aguilar Rodríguez Ysidro	Secretaria de Asuntos Parlamentarios	
	Rojas Hernández Felipe	Secretaria de Asuntos Parlamentarios	
	Gaspar De La Cruz Maribel Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas	
	Aguilar Sosa Francisco	Dirección de Asuntos Jurídicos	
	Bellizzia Suárez Cecilia	Coordinación de Seguridad y Oper Log	
	Castro Hernández Juan Pablo	Dirección de Admón y Finanzas	
	Ortiz Pérez Carmela	Dirección de Admón y Finanzas	
	Alegria Alcazar María Del Rosario	Dirección de Admón y Finanzas	
	Chan Rodríguez Antonieta	Dirección de Admón y Finanzas	



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

	De La Cruz Arias Martha	Dirección de Admón y Finanzas	
	Acuña Ocaña Alberto	Dirección de Admón y Finanzas	
	Carranza Balcazar Armando Aurelio	Dirección de Admón y Finanzas	
	Correa Alcudia José Manuel	Dirección de Admón y Finanzas	
	Magaña Guzmán Valentín	Dirección de Admón y Finanzas	
	Ramírez Vargas Jose	Dirección de Admón y Finanzas	
	Roda León Bartolo	Dirección de Admón y Finanzas	
	Hernández Pascual Juan	Dirección de Admón y Finanzas	
	Martínez Gómez Ysidro	Presidencia	
	Everardo Pintado Carlos	Dirección de Admón y Finanzas	
	Méndez Romero Marina	Dirección de Admón y Finanzas	
	Espina Pons Daniel	Dirección de Admón y Finanzas	
	Sánchez Trinidad Luis Enrique	Dirección de Admón y Finanzas	
	Castillo Frías Angela	Dirección de Admón y Finanzas	
	García Aguilar Dolores	Dirección de Admón y Finanzas	
	Salvador Carmen	Secretaría de Asuntos Parlamentarios	
	Vicente Arevalo Yolanda	Dirección de Admón y Finanzas	
	Cabrera Marcos Verónica	Dirección de Admón y Finanzas	
	Torres López Cruz Alberto	Dirección de Admón y Finanzas	
	Santiago Jiménez Ángel Ramiro	Dirección de Admón y Finanzas	
	Arevalo Castillo Juan Gabriel	Dirección de Admón y Finanzas	
	Contreras Morales Jaime	Dirección de Admón y Finanzas	
	De La Cruz Quero Jorge	Dirección de Admón y Finanzas	
	Potenciano León	Dirección de Admón y Finanzas	

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

	Alejandro	Finanzas	
	Magaña López Juan	Dirección de Admón y Finanzas	
	Sánchez Reyes Andres	Dirección de Admón y Finanzas	
	Arias Pérez Víctor Manuel	Dirección de Admón y Finanzas	
	Domínguez Vázquez José	Dirección de Admón y Finanzas	
	Espinosa Ramos Melva	Dirección de Admón y Finanzas	
	Hernández Méndez Rafael	Dirección de Admón y Finanzas	
	Martínez Hernández Carmen	Dirección de Admón y Finanzas	
	Martínez Palomeque Julio Antonio	Dirección de Admón y Finanzas	
	Ramos Jesus Arturo	Dirección de Admón y Finanzas	
	Sánchez De La Cruz Carmen	Dirección de Admón y Finanzas	
	Torres Pérez Máximo	Dirección de Admón y Finanzas	
	Campos López Maria Laura	Dirección de Admón y Finanzas	
	Colorado Calderón Sonia De Carmen	Dirección de Admón y Finanzas	
	Pérez Gallegos Rodolfo	Dirección de Admón y Finanzas	
	Chan Jiménez Marcos	Dirección de Asuntos Jurídicos	
	Madrigal Manuela De Jesus	Dirección de Asuntos Jurídicos	
	León Avalos Antonio	Dirección de Asuntos Jurídicos	
	Ortiz López Fabiola Berenice	Dirección de Asuntos Jurídicos	
	Alejo De La Cruz Elvira	Unidad de Difusión Legislativa	
	Reséndis Bautista Sergio	Unidad de Difusión Legislativa	
	Alpi Hernández José De La Cruz	Unidad de Difusión Legislativa	
	Laines López Guillermo	Unidad de Difusión Legislativa	
	Gómez Hernández Tomasita	Unidad de Atención Ciudadana	



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

	Esquivel Márquez Baitazar	Unidad de Atención Ciudadana		
	Reyes Contreras Francisco Javier	Dirección de Admón y Finanzas		
	Moña De La O Estela	Unidad de Atención Ciudadana		
	Jiménez Hernández Ramón Alonso	Unidad de Atención Ciudadana		
	Mar Mar Ariel	Unidad de Atención Ciudadana		
	Ramos De La Rosa María Esperanza	Coordinación de Biblioteca y Vid Leg		
	Hernández Jiménez Irving Enrique	Coordinación de Biblioteca y Vid Leg		
	Torres Olán Jesús	Dirección de Admón y Finanzas		
	Arevalo Sánchez Brunilda	Dirección de Admón y Finanzas		
	Luna Pimienta Lucila	Secretaría de Asuntos Parlamentarios		
	Fuentes Díaz Silvia	Dirección de Admón y Finanzas		
	Hernández Martínez Reyna Belgica	Dirección de Admón y Finanzas		
	Méndez Gómez Julio César	Secretaría de Asuntos Parlamentarios		
	Santiago Jimenez José Luis	Dirección de Admón y Finanzas		
	López Vázquez Nayive	Dirección de Admón y Finanzas		
	Sánchez De La Cruz Gustavo Agustín	Dirección de Admón y Finanzas		
	Guillén Mayo Orenda Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas		
	Hernández Dionisio Nahum	Unidad de Difusión Legislativa		
	Hernández Hernández José Laureano	Dirección de Admón y Finanzas		
	Garduza Salaya Esmeralda	Dirección de Admón y Finanzas		
	Osorio Ruiz Orlando	Dirección de Admón y Finanzas		
	Luna Medina Eunises Guadalupe	Dirección de Admón y Finanzas		
	De La Cruz Garcia Alba	Dirección de Admón y Finanzas		

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

69



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

		Finanzas	MTCRRL08
	Alamilla López Miguel Angel	Dirección de Admón y Finanzas	
	Jiménez De La Cruz Laura Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas	
	Pantoja Pérez Yadira	Dirección de Asuntos Jurídicos	
	Jiménez Hernández Josefina	Dirección de Admón y Finanzas	
	Junco Pérez Marcos	Dirección de Admón y Finanzas	
	Lanestosa Alegría Olga Lidia	Coordinación de Archivo Legislativo	
	Alvarez Fria Antonio	Coordinación de Seguridad y Oper Log	
	Magaña Quevedo Lluvia Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas	
	Jiménez Vidal Angélica María	Coordinación de Biblioteca y Vid Leg	
	Pérez Hernández Alejandro	Coordinación de Biblioteca y Vid Leg	
	Ramón Vichel Manuel	Dirección de Admón y Finanzas	
	Guillén Mayo Brigida Inés	Dirección de Admón y Finanzas	
	Sánchez Montaña Jaime	Dirección de Admón y Finanzas	
	Peralta Campos Reyna Del Carmen	Dir Apoyo a Comisiones y Proy Normativo	
	Pérez Hernández Uldárico	Dirección de Admón y Finanzas	
	Ulín García Rubén Darío	Dirección de Admón y Finanzas	
	Santiago Pérez Ángel Ramiro	Dirección de Admón y Finanzas	
	Magaña Jiménez Juan Ángel	Dirección de Admón y Finanzas	
	Hernández Morales David	Dirección de Admón y Finanzas	
	Martínez Jiménez Petrona Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas	
	Mórales García Claudia Ma De Los Angeles	Dirección de Admón y Finanzas	
	Hernandez Zapata Gissela	Dirección de Admón y Finanzas	



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

	Arias Calderón Delia	Dirección de Admón y Finanzas	
	Montiel González Karla Ivonne	Dirección de Admón y Finanzas	
	Amezquita Chable Manuel Antonio	Dirección de Admón y Finanzas	
	Rodríguez Martínez Roy Hector	Dirección de Admón y Finanzas	
	Sanchez Garcia Juana	Dirección de Admón y Finanzas	
	Hernandez Osorio Luis Enrique	Presidencia	
	Decle Conde Ana Gabriela	Dirección de Admón y Finanzas	
	Guerrero Martínez Conrado Alejandro	Dirección de Admón y Finanzas	
	Veloz Álvarez Janet	Dirección de Admón y Finanzas	
	Lazaro Javier Lorien	Dirección de Admón y Finanzas	
	Ramos Jiménez Veronica Del Carmen	Secretaría de Asuntos Parlamentarios	
	Castillo Castro Javier	Dirección de Admón y Finanzas	
	Castro Gutiérrez Humberto	Dirección de Admón y Finanzas	
	Morales Mendoza Irene	Dirección de Admón y Finanzas	
	Correa Arias Jesús Manuel	Dirección de Admón y Finanzas	
	Arcos Cruz Elena	Dirección de Admón y Finanzas	
	Jimenez Hernandez Jesús Enrique	Dirección de Admón y Finanzas	
	Leon Avalos Aviud Manuel	Dirección de Admón y Finanzas	
	Carlos Cornelio Victor Manuel	Dirección de Admón y Finanzas	
	Unda Diaz Luis Ángel	Coordinación de Seguridad y Oper Log	
	Guiochin Mendoza German Alexis	Fracc Parlament	
	Matias Pérez Pavel Jocsan	Coordinación de Seguridad y Oper Log	
	Sánchez García Luis	Dirección de Asuntos Jurídicos	



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

	Antunes Vazquez Stephany	Dirección de Admón y Finanzas		
	León Avalos Gaudencio Heberto	Instituto de Investigaciones Leg		
	Cadena González Lucía Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas		
	Barjau Madrigal Karla María	Instituto de Investigaciones Leg		
	De La Cruz Limón Larissa	Coordinación de Biblioteca y Vid Leg		
	Hernández Santos Carlos Giovanni	Unidad de Transp y Acceso Inf Publica		
	Vázquez Qué Rócio Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas		
	Santiago Jiménez Mayra Isela	Dirección de Admón y Finanzas		
	Zapata Ramos Roberto	Dirección de Asuntos Juridicos		
	López Escudero Mireya	Dirección de Admón y Finanzas		
	Murillo Rodríguez Cirthia Berenice	Unidad de Atención Ciudadana		
	Guillén Mayo Irma Elena	Dirección de Admón y Finanzas		
	Sojerano Quevedo Mercedes Joana	Dirección de Admón y Finanzas		
	Guzmán Martínez Pamela Inés	Dirección de Admón y Finanzas		
	Pérez Magaña Diana Guadalupe	Presidencia		
	Torres Alcudia Alejandro Iván	Secretaría de Asuntos Parlamentarios		
	Bautista Hernández Sergio	Dirección de Admón y Finanzas		
	Contreras Pérez Teresa del Carmen	Coordinación de Biblioteca y Vid Leg		

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

De igual forma se detalla el Requerimiento de Servicio No. 917 con 1 lote que se requiere, para el personal de base sindicalizado de este H. Congreso del Estado:

H. CONGRESO DEL ESTADO

Requerimiento de Servicio No. 917 con 1 lote (Primera Ocasión)

SEGURO DE VIDA BUROCRATAS CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO (172) PERSONAL DE BASE SINDICALIZADA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

SUMA ASEGURADA MAXIMA POR ASEGURADO SIN REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD \$230,000.00

COBERTURAS:

- 1 BASICA (MUERTE NATURAL \$ 230,000.00)
- 2 INDEMNIZACION POR PERDIDAS ORGANICAS \$230,000.00
- 3 DOBLE INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL
- 4 TRIPLE INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA
- 5 SEGURO POR SUICIDIO

ASUNTO 4.- Apertura Técnica del Requerimiento de Servicio No. 917 con 1 lote (Primera Ocasión), de la partida de 14401 SEGURO DE VIDA BUROCRATAS referente a la renovación del seguro de vida colectivo (172 trabajadores) que se otorga al personal de base sindicalizado de este Honorable Congreso del Estado, del periodo del 19 de noviembre 2019 al 19 de noviembre 2020. Lo anterior corresponde al proyecto HC021, concursado por Primera Ocasión en la modalidad de Licitación Simplificada Menor, todo esto con fundamento en los Artículos 22 fracción III y 36 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículos 40 fracción II y 41 fracción IV, inciso A) del Reglamento de la citada Ley, y de acuerdo al Capítulo Tercero, de las Modalidades de Adquisición y su Procedimiento, Artículo 4 y 6, Fracción II (Licitación Simplificada Menor) de los Lineamientos y Políticas que rigen el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de éste H. Congreso del Estado, teniendo como invitados a los siguientes prestadores de servicios:



PODER. LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

"2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIO	SI COTIZA	NO COTIZA
AXA MÉXICO, S.A. DE C.V.		X
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.		PRESENTO CARTA DISCULPA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	X	
METLIFE MEXICO, S.A.	X	
ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.		X
GENERAL DE SEGURO, S.A.B.	X	
ALLIANZ SEGUROS, S.A. DE C.V.		X

ACUERDO.- Por lo que en términos del Art. 36 Párrafo Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco, y con fundamento en el Art. 41 Fracción IV inciso A), Primer Párrafo, del Reglamento de la citada Ley y de acuerdo al Capítulo Tercero, de las Modalidades de Adquisición y su Procedimiento, Artículo 4 y 6, Fracción II (Licitación Simplificado Menor), de los Lineamientos y Políticas que rigen el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de éste H. Congreso del Estado, de los diez prestadores de servicios invitados, cotizan tres de los cuales se aceptan de forma cuantitativa, para su evaluación técnica y cualitativa, las propuestas de los siguientes prestadores de servicios:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
METLIFE MEXICO, S.A.
GENERAL DE SEGUROS, S.A.

Habiendo confirmado la recepción del mínimo de propuestas requeridas, para poder llevar a cabo la presente licitación simplificada menor; a continuación se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las Propuestas Técnicas de las empresas convocadas.



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

"2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACUERDO.- Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las Propuestas Técnicas de las empresas que sí presentaron. Después de haber efectuado la revisión términos cuantitativos, a las dichas propuestas, con fundamento en los artículos 41 fracción IV, inciso A), segundo párrafo del Reglamento de la ley, se aceptan las tres propuestas para su análisis.

Acuerdo General.- A todos los presentes, se les informa que la segunda etapa de este procedimiento licitatorio, en el que se dará a conocer el dictamen técnico, la apertura de las proposiciones económicas presentadas y el fallo, se efectuará este día en punto de las 13:00 horas en esta misma sala de juntas de la Subdirección de Administración, para que en presencia de quienes asistan se lleve a cabo dicho acto y se firme el acta que para tal efecto se formule.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 12:45 hrs. del día 21 de octubre de 2019, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE
SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO


L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA
FUENTE CASTRO
PRESIDENTA


LIC. JESÚS ALAMILLA PADRÓN
SECRETARIO





PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

"2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

LIC. VICTOR HUGO RODRÍGUEZ
PÉREZ
PRIMER VOCAL

LIC. IRIS ARCELIA ULLOA DONJUAN
SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL

LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO

L.A.E. CLAUDIA DE LUNA COLLADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

Hoja protocolaria del Acta de Apertura Técnica de la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado, de fecha 21 de octubre de 2019.



"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FALLO DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, CON RECURSOS DEL P.O.A. 2019.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 21 del mes de octubre del año 2019, se reunió en la oficina de la Subdirección de Administración del H. Congreso del Estado de Tabasco, ubicada en calle Independencia 133, Col. Centro de esta Ciudad de Villahermosa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, integrado de la siguiente manera: Presidente del Comité de Adquisiciones, L.C.P. Katia del Carmen De la Fuente Castro, Directora de Administración; Secretario del Comité de Adquisiciones, Lic. Jesús Alamilla Padrón, Director de Control y Evaluación; Primer Vocal, Lic. Víctor Hugo Rodríguez Pérez, Subdirector de Administración; Suplente del Segundo Vocal, Lic. Iris Arcelia Ulloa Donjuan, y Lic. Williams García Hernández, Contralor Interno; con el fin de llevar a cabo la apertura de las propuestas económicas del Requerimiento de Servicio No. 917 con 1 lote (Primera Ocasión) referente a la renovación del seguro de vida colectivo (172 trabajadores) que se otorga al personal de base sindicalizado de este Honorable Congreso del Estado, del periodo del 19 de noviembre 2019 al 19 de noviembre 2020, mismos que se enlistan a continuación:

PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
RENOVACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO
19 DE NOVIEMBRE DE 2019 – 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Num	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	GURP	Edad
1	Jiménez Cruz Melva Lorena	Dirección de Admón y Finanzas		
2	Salvador González José Atila	Secretaria de Asuntos Parlamentarios		
3	Angeles Martínez Concepción	Dirección de Admón y Finanzas		
4	Juárez Naranjo Candelaria Del Rocio	Dirección de Admón y Finanzas		
5	Oliva Salazar Gricelda	Dirección de Admón y Finanzas		
6	Aguirre Rojas Natividad	Dirección de Admón y Finanzas		
7	Morales Wade Dominga	Dirección de Admón y Finanzas		
8	Córdoba García Gerania Guadalupe	Dirección de Admón y Finanzas		
9	García Domínguez Susana Isabel	Dirección de Admón y Finanzas		



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

“2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

10	Bautista Ahumada Birma	Dirección de Admón y Finanzas
11	Alejandro Gutiérrez Sonia	Dirección de Admón y Finanzas
12	Solis Aguirre Hermelinda	Fracc Parlament
13	Flores Leyva Beatriz	Unidad de Atención Ciudadana
14	Castro Castro Ruffo	Dirección de Admón y Finanzas
15	Gutiérrez Castro Freddy	Coordinación de Seguridad y Oper Log
16	Hernández Jiménez Ricardo	Dirección de Admón y Finanzas
17	Vidal Vidal Germinal	Dirección de Admón y Finanzas
18	Cañas García César Augusto	Dirección de Admón y Finanzas
19	Cornelio Pérez Miguel Ángel	Presidencia
20	Cornelio Ascencio Juan Carlos	Dirección de Admón y Finanzas
21	De La Cruz Hernández Edilbert	Dirección de Admón y Finanzas
22	Rojas Rodríguez Roberto	Dirección de Admón y Finanzas
23	Hernández Gómez Adelfo	Instituto de Investigaciones Leg
24	López Puga Roxana Guadalupe	Presidencia
25	Jiménez Vidal Yolanda	Presidencia
26	Hernández Jiménez Juana	Presidencia
27	Martínez Suárez Elizabeth	Secretaria de Asuntos Parlamentarios
28	Córdova Vázquez Alejandro	Secretaria de Asuntos Parlamentarios
29	Díaz Monterrosa Candelaria	Secretaria de Asuntos Parlamentarios
30	Torres López Luis Enrique	Secretaria de Asuntos Parlamentarios
31	Aguilar Rodríguez Ysidro	Secretaria de Asuntos Parlamentarios
32	Rojas Hernández Felipe	Secretaria de Asuntos

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

			Parlamentarios		
33		Gaspar De La Cruz Maribel Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas		
34		Aguilar Sosa Francisco	Dirección de Asuntos Jurídicos		
35		Bellizzia Suárez Cecilia	Coordinación de Seguridad y Oper Log		
36		Castro Hernández Juan Pablo	Dirección de Admón y Finanzas		
37		Ortiz Pérez Carmela	Dirección de Admón y Finanzas		
38		Alegria Alcazar Maria Del Rosario	Dirección de Admón y Finanzas		
39		Chan Rodríguez Antonieta	Dirección de Admón y Finanzas		
40		De La Cruz Arias Martha	Dirección de Admón y Finanzas		
41		Acuña Ocaña Alberto	Dirección de Admón y Finanzas		
42		Carranza Balcazar Armando Aurelio	Dirección de Admón y Finanzas		
43		Correa Alcudia José Manuel	Dirección de Admón y Finanzas		
44		Magaña Guzmán Valentín	Dirección de Admón y Finanzas		
45		Ramirez Vargas Jose	Dirección de Admón y Finanzas		
46		Roda León Bartolo	Dirección de Admón y Finanzas		
47		Hernández Pascual Juan	Dirección de Admón y Finanzas		
48		Martínez Gómez Ysidro	Presidencia		
49		Everardo Pintado Carlos	Dirección de Admón y Finanzas		
50		Méndez Romero Marina	Dirección de Admón y Finanzas		
51		Espina Pons Daniel	Dirección de Admón y Finanzas		
52		Sánchez Trinidad Luis Enrique	Dirección de Admón y Finanzas		
53		Castillo Frías Angela	Dirección de Admón y Finanzas		
54		García Aguilar Dolores	Dirección de Admón y Finanzas		
55		Salvador Carmen	Secretaría de Asuntos Parlamentarios		

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PODER LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TABASCO

“2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

56	Vicente Arevalo Yolanda	Dirección de Admón y Finanzas
57	Cabrera Marcos Verónica	Dirección de Admón y Finanzas
58	Torres López Cruz Alberto	Dirección de Admón y Finanzas
59	Santiago Jiménez Ángel Ramiro	Dirección de Admón y Finanzas
60	Arevalo Castillo Juan Gabriel	Dirección de Admón y Finanzas
61	Contreras Morales Jaime	Dirección de Admón y Finanzas
62	De La Cruz Quero Jorge	Dirección de Admón y Finanzas
63	Potenciano León Alejandro	Dirección de Admón y Finanzas
64	Magaña López Juan	Dirección de Admón y Finanzas
65	Sánchez Reyes Andres	Dirección de Admón y Finanzas
66	Arias Pérez Victor Manuel	Dirección de Admón y Finanzas
67	Domínguez Vázquez José	Dirección de Admón y Finanzas
68	Espinosa Ramos Melva	Dirección de Admón y Finanzas
69	Hernández Méndez Rafael	Dirección de Admón y Finanzas
70	Martínez Hernández Carmen	Dirección de Admón y Finanzas
71	Martínez Palomeque Julio Antonio	Dirección de Admón y Finanzas
72	Ramos Jesús Arturo	Dirección de Admón y Finanzas
73	Sánchez De La Cruz Carmen	Dirección de Admón y Finanzas
74	Torres Pérez Máximo	Dirección de Admón y Finanzas
75	Campos López Maria Laura	Dirección de Admón y Finanzas
76	Colorado Calderón Sonia Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas
77	Pérez Gallégo Rodolfo	Dirección de Admón y Finanzas
78	Chan Jiménez Marcos	Dirección de Asuntos Jurídicos
79	Madrigal Manuelá De Jesus	Dirección de Asuntos Jurídicos

Handwritten signatures and marks on the right margin.



LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PODER LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TABASCO

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

80	León Avalos Antonio	Dirección de Asuntos Jurídicos		
81	Ortiz López Fabiola Berenice	Dirección de Asuntos Jurídicos		
82	Alejo De La Cruz Elvira	Unidad de Difusión Legislativa		
83	Reséndis Bautista Sergio	Unidad de Difusión Legislativa		
84	Alpi Hernández José De La Cruz	Unidad de Difusión Legislativa		
85	Laines López Guillermo	Unidad de Difusión Legislativa		
86	Gómez Hernández Tomasita	Unidad de Atención Ciudadana		
87	Esquivel Márquez Baltazar	Unidad de Atención Ciudadana		
88	Reyes Contreras Francisco Javier	Dirección de Admón y Finanzas		
89	Mota De La O Estela	Unidad de Atención Ciudadana		
90	Jiménez Hernández Ramón Alonso	Unidad de Atención Ciudadana		
91	Mar Mar Ariel	Unidad de Atención Ciudadana		
92	Ramos De La Rosa Maria Esperanza	Coordinación de Biblioteca y Vid Leg		
93	Hernández Jiménez Irving Enrique	Coordinación de Biblioteca y Vid Leg		
94	Torres Olan Jesús	Dirección de Admón y Finanzas		
95	Arevalo Sánchez Brunilda	Dirección de Admón y Finanzas		
96	Luna Pimienta Lucila	Secretaría de Asuntos Parlamentarios		
97	Fuentes Díaz Silvia	Dirección de Admón y Finanzas		
98	Hernández Martínez Reyna Belgica	Dirección de Admón y Finanzas		
99	Méndez Gómez Julio César	Secretaría de Asuntos Parlamentarios		
100	Santiago Jimenez José Luis	Dirección de Admón y Finanzas		
101	López Vázquez Nayive	Dirección de Admón y Finanzas		



LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZASPODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

102	Sánchez De La Cruz Gustavo Agustín	Dirección de Admón y Finanzas		
103	Guillén Mayo Orenda Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas		
104	Hernández Dionisio Nahum	Unidad de Difusión Legislativa		
105	Hernández Hernández José Laureano	Dirección de Admón y Finanzas		
106	Garduza Salaya Esmeralda	Dirección de Admón y Finanzas		
107	Osorio Ruiz Orlando	Dirección de Admón y Finanzas		
108	Luna Medina Eunises Guadalupe	Dirección de Admón y Finanzas		
109	De La Cruz Garcia Alba	Dirección de Admón y Finanzas		
110	Alamilla López Miguel Angel	Dirección de Admón y Finanzas		
111	Jiménez De La Cruz Laura Del Carmèn	Dirección de Admón y Finanzas		
112	Pantoja Pérez Yadira	Dirección de Asuntos Jurídicos		
113	Jiménez Hernández Josefina	Dirección de Admón y Finanzas		
114	Junco Pérez Marcos	Dirección de Admón y Finanzas		
115	Lanestosa Alegria Olga Lidia	Coordinación de Archivo Legislativo		
116	Alvarez Fria Antonio	Coordinación de Seguridad y Oper Log		
117	Magaña Quevedo Lluvia Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas		
118	Jiménez Vidal Angélica María	Coordinación de Biblioteca y Vid Leg		
119	Pérez Hernández Alejandro	Coordinación de Biblioteca y Vid Leg		
120	Ramón Vichel Manuel	Dirección de Admón y Finanzas		
121	Guillén Mayo Brígida Inés	Dirección de Admón y Finanzas		
122	Sánchez Montaña Jaime	Dirección de Admón y Finanzas		
123	Peralta Campos Reyna Del Carmen	Dir Apoyo a Comisiones y Proy Normativo		
124	Pérez Hernández Uldárico	Dirección de Admón y Finanzas		



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

“2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

125	Ulin García Rubén Darío	Dirección de Admón y Finanzas
126	Santiago Pérez Angel Ramiro	Dirección de Admón y Finanzas
127	Magaña Jiménez Juan Ángel	Dirección de Admón y Finanzas
128	Hernández Morales David	Dirección de Admón y Finanzas
129	Martínez Jiménez Petrona Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas
130	Morales García Claudía Ma De Los Angeles	Dirección de Admón y Finanzas
131	Hernandez Zapata Gissela	Dirección de Admón y Finanzas
132	Arias Caldefón Dèlia	Dirección de Admón y Finanzas
133	Montiel González Karla Ivonne	Dirección de Admón y Finanzas
134	Amezquita Chable Manuel Antonio	Dirección de Admón y Finanzas
135	Rodriguez Martinez Roy Hector	Dirección de Admón y Finanzas
136	Sanchez Garcia Juana	Dirección de Admón y Finanzas
137	Hernandez Osorio Luis Enrique	Presidencia
138	Decle Condé Ana Gabriela	Dirección de Admón y Finanzas
139	Guerrero Martínez Conrado Alejandro	Dirección de Admón y Finanzas
140	Veloz Álvarez Janet	Dirección de Admón y Finanzas
141	Lazaro Javier Lorien	Dirección de Admón y Finanzas
142	Ramos Jimenez Veronica Del Carmen	Secretaria de Asuntos Parlamentarios
143	Castillo Castro Javier	Dirección de Admón y Finanzas
144	Castro Gutiérrez Humberto	Dirección de Admón y Finanzas
145	Morales Méndozza Irene	Dirección de Admón y Finanzas
146	Correa Arias Jesús Manuel	Dirección de Admón y Finanzas
147	Arcos Cruz Elena	Dirección de Admón y Finanzas



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

“2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

148		Jimenez Hernandez Jesús Enrique	Dirección de Admón y Finanzas		
149		Leon Avalos Aviud Manuel	Dirección de Admón y Finanzas		
150		Carlos Cornelio Victor Manuel	Dirección de Admón y Finanzas		
151		Unda Díaz Luis Angel	Coordinación de Seguridad y Oper Log		
152		Guiochin Mendoza German Alexis	Fracc Parlament		
153		Matias Perez Pavel Jocsan	Coordinación de Seguridad y Oper Log		
154		Sánchez García Luis	Dirección de Asuntos Jurídicos		
155		Antunes Vazquez Stephany	Dirección de Admón y Finanzas		
156		León Avalos Gaudencio Heberto	Instituto de Investigaciones Leg		
157		Cadera González Lucia Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas		
158		Barjau Madrigal Karla María	Instituto de Investigaciones Leg		
159		De La Cruz Limón Larissa	Coordinación de Biblioteca y Vid Leg		
160		Hernández Santos Carlos Giovanni	Unidad de Transp y Acceso Inf Publica		
161		Vázquez Que Rocio Del Carmen	Dirección de Admón y Finanzas		
162		Santiago Jiménez Mayra Isela	Dirección de Admón y Finanzas		
163		Zapata Ramos Roberto	Dirección de Asuntos Jurídicos		
164		López Escudero Mireya	Dirección de Admón y Finanzas		
165		Murillo Rodríguez Cinthia Berenice	Unidad de Atención Ciudadana		
166		Guillén Mayo Irma Elena	Dirección de Admón y Finanzas		
167		Soberano Quevedo Mercedes Joana	Dirección de Admón y Finanzas		
168		Guzmán Martínez Pamela Inés	Dirección de Admón y Finanzas		
169		Pérez Magaña Diana Guadalupe	Presidencia		

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZASPODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

170	Torres Alcudia Alejandro Iván	Secretaría de Asuntos Parlamentarios		
171	Bautista Hernández Sergio	Dirección de Admón y Finanzas		
172	Contreras Pérez Teresa del Carmen	Coordinación de Biblioteca y Vid Leg		

Renovación solicitada mediante oficio HCE/RH/0706/2019 de fecha 01 de octubre de 2019 por el Departamento de Recursos Humanos y enlistado el personal de Base Sindicalizada de este H. Congreso del Estado de Tabasco, se procede para realizar la segunda etapa de la Primera Reunión Ordinaria señalada para esta fecha y hora, conforme al siguiente orden del día:

ASUNTO 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

ASUNTO 2.- Instalación de la reunión.

ASUNTO 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

ASUNTO 4.- Apertura de la Propuesta Económica del Requerimiento de Servicio No. 917 con 1 lote (Primera Ocasión), de la partida 14401 SEGURO DE VIDA BUROCRATAS, correspondientes a la renovación del seguro de vida colectivo (372 trabajadores) que se otorga al personal de base sindicalizado de este Honorable Congreso del Estado del período del 19 de noviembre 2019 al 19 de noviembre 2020, del proyecto HC021.

ACUERDOS 1,2,3: Se declara existencia del quórum legal; se instala la reunión, se aprueba la orden del día; leída el acta técnica de esta reunión se aprueba en todas sus partes.

Continuando con la segunda etapa del proceso licitatorio, se procede a la lectura del Dictamen Técnico No: 001 realizado a la Propuesta Técnica del asunto 4; El Requerimiento de Servicio No. 0917 con 1 lote del H. Congreso del Estado, de la partida de 14401 SEGURO DE VIDA BUROCRATAS concursado por Primera Ocasión, emitido por la L.A.E. Claudia De Luna Collado, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de este H. Congreso del Estado (Área Solicitante), quien determinó lo siguiente:

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

REQUERIMIENTO DE SERVICIO No. 0917 CON 01 LOTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIO	LOTES QUE SI CUMPLEN	LOTES QUE NO CUMPLEN
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	Requerimiento de Servicio No. 0917 con 1 lote	
METLIFE MEXICO, S.A.	Requerimiento de Servicio No. 0917 con 1 lote	
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	Requerimiento de Servicio No. 0917 con 1 lote	

ACUERDO.- Se aceptan las 003 propuestas técnicas que si cumplen, presentadas para el Requerimiento de Servicio No. 0917 con 01 lote del H. Congreso del Estado, correspondientes a la partida 144011 SEGURO DE VIDA BUROCRATAS con fundamento en el artículo 41 fracciones IV inciso A) tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

ASUNTO 4.- Presentación y Apertura de las Propuestas Económicas del Requerimiento de Servicio No. 0917 con 01 lote que fue aprobado en el técnico No. 001, referente a la renovación del seguro de vida colectivo (172 trabajadores) que se otorga al personal de base sindicalizado de este Honorable Congreso del Estado, del periodo del 19 de noviembre 2018 al 19 de noviembre 2019, de la partida 14401 SEGURO DE VIDA BUROCRATAS, afectando al proyecto HC021, concursado por Primera Ocasión en la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los Artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículos 40 fracción II y 41 fracción IV, inciso B) del Reglamento de la citada Ley, y de acuerdo al Capítulo Tercero, de las Modalidades de Adquisición y su Procedimiento, Artículo 4 y 6, Fracción II (Licitación Simplificada Menor) de los Lineamientos y Políticas que rigen el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de éste H. Congreso del Estado, teniendo como invitados a los siguientes prestadores de servicios:



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

“2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

REQUERIMIENTO DE SERVICIO No. 0917 CON 01 LOTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIO	LOTES COTIZADOS	IMPORTE NO APLICA I.V.A.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	Requerimiento de Servicio No. 0917 con 1 lote	\$151,102.00
METLIFE MEXICO, S.A.	Requerimiento de Servicio No. 0917 con 1 lote	\$142,020.40
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	Requerimiento de Servicio No. 0917 con 1 lote	\$144,960.76

ACUERDO.- En términos del Párrafo cuarto del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco, así como del inciso B) del párrafo IV del artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco, se procede a la elaboración del Cuadro Comparativo que señalan los mencionados artículos, para su respectiva adjudicación con los resultados siguientes:

1.- Del Requerimiento de Servicio No. 0917 con 01 lote, se adjudica la orden de servicio al prestador de servicio: **METLIFE MEXICO, S.A.** el lote 1, por un monto de **\$142,020.40 (Ciento Cuarenta y Dos mil Veinte Pesos 40/100 M.N.)** por ser la propuesta económica solvente más baja y por cumplir con las especificaciones requeridas por este H. Congreso del Estado, lo anterior con fundamento en el Artículo 34 párrafo I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Artículo 40 fracción II del Reglamento de la citada Ley, y de acuerdo al Capítulo III, Artículo 6 de las Modalidades de Adquisición (Licitación Simplificado Menor) y su Procedimiento, así como los Criterios de la a a la h de los Lineamientos y Políticas que rigen el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este H. Congreso del Estado. De igual manera conforme a la invitación para cotizar, en el punto 1 de las generalidades donde: (la adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas y/o por el total de la solicitud de servicio (s), según convenga a los intereses de este H. Congreso del Estado de Tabasco). Así como referencia el Dictamen Técnico No. 001 emitido por la C. L.A.E. Claudia De Luna Collado, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de este H. Congreso del Estado (área solicitante).



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

“2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

2.- Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la elaboración del contrato respectivo, con la empresa adjudicada.

Tal y como se describe en las bases de licitación y en el acta técnica, esta adjudicación se sujeta a los precios y conceptos descritos en las propuestas económicas del proveedor adjudicado y con los cuales se realizara el catálogo de precios y servicios, mismo que estará vigente a partir de la presente fecha hasta los 30 días siguientes del presente mes y año.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 13:50 hrs. Del día 21 de octubre de 2019, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

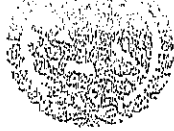
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA
FUENTE CASTRO
PRESIDENTA

LIC. JESÚS ALAMILLA PADRÓN
SECRETARIO

LIC. VICTOR HUGO RODRÍGUEZ
PÉREZ
PRIMER VOCAL

LIC. IRIS ARCELIA ULLOA DONJUAN
SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL



PODER LIBRE Y SOBERANO
DEL ESTADO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

LEGISLATURA LXIII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO


L.A.E. CLAUDIA DE LUNA COLLADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HUMANOS

Hoja protocolaria del Acta de Apertura Económica de la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado, de fecha 21 de octubre de 2019.